

Expediente: 5490/22
Carátula: VARGAS GRACIELA ELINA C/ REYNOSO NESTOR RAMON S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARGAS, GRACIELA ELINA-ACTOR
27102945951 - LUGONES DE BADER, INES DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5490/22



H101012037691

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

9 DE JULIO 455 8° Piso - S. M. de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2025.

JUICIO: VARGAS GRACIELA ELINA c/ REYNOSO NESTOR RAMON s/ ALIMENTOS - 01/09/2022

LEGAJO N°: 5490/22

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2025.

Atento al estado de autos, a lo solicitado por la parte requirente en el escrito que antecede, previo a todo trámite la misma deberá constituir casillero digital. scc

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.